

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA INSPECCIÓN SEIS A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA

CITACIÓN

Medellín, 14 de junio de dos mil veintidós (2022)

EL SEÑOR: LUIS OLMEDO HERRERA debe presentarse ante este Despacho, el día JUEVES 21 JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 08:30 A.M con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública, en proceso por el presunto comportamiento que afecta la integridad urbanística y por lo tanto no debe realizarse, según la modalidad señalada y establecida en Literal A numeral, 3 del artículo 135 la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y convivencia. ARTÍCULO 135. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.

- "A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir:
- 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.

Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), y de no justificar la no comparecencia, se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

También se informa que el día de la audiencia pública, puede allegar las pruebas que tenga en su poder y solicitar las que considere pertinentes y conducentes y de ser testimoniales podrán ser recibidas en la misma diligencia, tal como lo señala el literal C numeral 3 del artículo 223 de la misma ley.

EL OTORGAMIENTO DEL PODER AL ABOGADO NO SUPLE LA PRESENCIA DEL PRESUNTO INFRACTOR EL DÍA DE LA AUDIENCIA, PUESTO QUE LAS FACULTADES QUE AQUEL TIENE ESTÁN LIMITADAS A LO ESTIPULADO EN LAS NORMAS PROCESALES PARA LOS MANDATOS DE ESTA NATURALEZA, SIENDO EL LÍMITE MÁS IMPORTANTE LA IMPOSIBILIDAD DE RENDIR ARGUMENTOS EN REPRESENTACIÓN DEL PRESUNTO INFRACTOR. LA NO COMPARECENCIA DEL PRESUNTO INFRACTOR, REDUCE LAS POSIBILIDADES DE DEFENSA.

La Inspectora	UQO A GRIGINAL FIRMADO)	
Secretaria Paplu	Hurtado	
Dirección CARRERA 82	Nº 101D - 09 PRIMER PISO	
Radicado <u>2-30817-17</u>	G = (c)	
Recibido:		



SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA UNIDAD DE INSPECCIONES DE POLICÍA INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA PRIMERA CATEGORIA

Medellín,	de	202	2					
	INFO	RME B	AJO JURAN	MENTO				
RADICADO No. 0 Proceso Verbal A Urbanística – lite	Abreviado – F						nteg	ridad
EL SEÑOR: LUIS	OLMEDO HEI	RRERA						
El suscrito actuano se permite manifes de juramento, que PRIMER PISO, co DE 2022 a las 08 OCTUBRE.	star, de conforn en la fecha se on el fin de rea	nidad co present lizar not	n el artículo ó en la dire ificación de	389 del 0 cción CA e Citació	C. de P.P., RRERA 8 n para el D	bajo la 2E Nº IA 21	grav 1010 DE J	edad) - 09 ULIO
En el lugar se end - El Solicitado res		pero no	se encontra	ba		k	·)	
- Se fija Acta en la puerta de entrada y se deja copia)		
- El Solicitado no reside en el lugar.					FE T -)		
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta					a. ()		
- La vivienda se encontró desocupada.					ak a	()		
- Fui atendido por - Recibe Copia de	l Acta y firma	oara con	stancia.				()	
 El Notificado se Del inmueble y s 		se tija el	Acta en la p	ouerta de	entrada	- 9	())
					121.9			1207
OBSERVACIONE FIRMA DE QUIEN Cédula No.	RECIBE,	1	39 T IV					
AUXILIAR NOTIFI	전략하는 경기를 하는 사람이 사람들이다.	5 1131	क्या पात पुरस्की	- X - A	A THE PARTY OF THE	2		
SEÑOR NOTIFICOCURRIDO.	ADOR, LLE	NE LA	INFORMA	CIÓN Y	MARQUI	E CO	N X	LO

Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia Unidad Inspecciones de Policía Calle 103 No. 77B 56 Inspección 6A de Policía